

<https://www.elcorreo.eu.org/Venezuela-revisa-las-reglas-de-juego-con-las-petroleras-privadas>

Venezuela revisa las reglas de juego con las petroleras privadas

- Les Cousins - Venezuela -

Date de mise en ligne : mardi 19 avril 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Venezuela inició un proceso de revisión y discusión de los convenios operativos de explotación petrolera con empresas privadas que se incluye en una estrategia de recuperación total de la soberanía sobre ese recurso.

Por Miguel Lozano

PL, 15 de abril del 2005

Según cifras del Ministerio de Energía y Petróleo, los 32 acuerdos existentes, que comenzaron a firmarse en 1992, dejaron pérdidas al país por 258 millones de dólares sólo en 2004, al margen de evasiones fiscales estimadas en dos mil millones de dólares.

La reorganización prevista consiste en otorgarle a esas firmas seis meses para la creación de empresas mixtas con el Estado venezolano, en las cuales podrían tener un máximo de 49 por ciento del capital.

Al socio minoritario, de acuerdo con la Ley de Hidrocarburos, le corresponderá abonar el 30 por ciento de la regalía de 16,6 por ciento establecida.

La medida, anunciada la víspera por Rabel Ramírez, ministro de Energía y Minas y presidente de la empresa Petróleos Venezolanos (PDVSA), es la continuación de ajustes que en este campo ya venía realizando el Gobierno.

Recientemente, el presidente del país, Hugo Chávez, informó que sólo por el ajuste de la regalía al 16,6 por ciento, en lugar del uno por ciento aplicado por acuerdos dudosos con gobiernos anteriores, el fisco recibió 2.500 millones de dólares adicionales desde octubre de 2004.

La investigación realizada por PDVSA sobre los 32 contratos reveló asimismo otras irregularidades que deben ser solucionadas en los próximos seis meses.

Según esos datos se realizaron tres rondas de convenios y se firmaron tres en una primera ronda en 1992 y 1993, otros 12 en la segunda de 1993 a 1995 y 17 en la tercera ronda en 1997, que demostraron ser poco beneficiosos para la nación.

En los tres firmados en 1992 y 1993 el contratista recibe pagos por costos operativos y amortización, lo que significó que en 2004 para una producción de 10.320.000 barriles el estado pagó el 68 por ciento, con una pérdida calculada en cuatro millones de dólares.

Del segundo bloque (1993 a 1995), las firmas, además de la indexación, reciben incentivos para producir, y de una extracción de 74.640.000 barriles el año pasado, PDVSA pagó el 77 por ciento, con una pérdida de 249 millones de dólares.

Las empresas que firmaron sus contratos en 1997 produjeron el año pasado 64.750.000 barriles y recibieron pagos del 54 por ciento, con lo cual el estado venezolano perdió cinco millones de dólares.

Para el Ministerio de Energía y Minas, las cláusulas de honorarios por el volumen y precio de los hidrocarburos producidos contravienen la naturaleza de un contrato de servicios y son incongruentes con la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Venezuela revisa las reglas de juego con las petroleras privadas

Las nuevas disposiciones indican que, al margen de la subsanación de los vicios, el monto total de los pagos acumulados a los contratistas no podrán superar el 66,7 por ciento de los hidrocarburos producidos.

Ante la posibilidad de que algunas compañías reconsideren su participación en la industria petrolera venezolana, el presidente Chávez advirtió recientemente que las leyes y pagos al fisco deben cumplirse y las empresas que no lo hagan deberán retirarse.

Las medidas intentan corregir una desproporción evidente del costo de producción, que para la empresa estatal es de cuatro dólares por barril, pero significa 14 dólares por cada barril producido mediante los contratos de servicios vigentes.